

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

AÑO L.

Jerez de la Frontera: Lunes 27 de Junio de 1904.

NUM. 15.130.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25 "

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.
Un año 40 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

El Guadalete. REVISTA ECONÓMICA.

La interpelación del Conde de Romanones y el discurso contestando al interpelante, pronunciado por el Presidente del Consejo, con motivo del alza de los cambios, son actos parlamentarios llamados a producir en el país una amarguísima decepción, un aplañamiento general.

Los cambios han estado durante la pasada quincena a 38'62 por 100, término medio, fijado por el Ministro de Hacienda para descuentos en las aduanas, y esta cifra que por sí sola pone espanto, ha motivado aquella interpelación y el discurso del Sr. Maura.

Conviene todos en la gravedad del problema, en los extras que causa en la economía, en que de seguir—y es de temer—en su progresión ascendente se hará la vida imposible para las clases obreras y medias de esta nación infortunada, que emigran hasta el arroz y las patatas... Problema así planteado parece que debiera despertar a un guarda cantón y no dar paz a la mano hasta conseguir una mejora verdad, estable, permanente, ya que una curación radical es imposible, al menos en corto espacio de tiempo. Pero nuestros gobernantes lo entienden de otro modo.

El Sr. Maura, recordando que la cura radical necesaria una revolución completa en nuestra economía, pretende justificar su inacción y la falta de verdadera orientación económica que se nota en las alturas. No puede curar la fiebre que padecemos, pues dejarla; ó que la naturalice por un misterio del organismo la elimine, ó que si sube y sube nos ahogue. Así, bajo este dilema se mira esa gangrena de nuestra economía social. Nada significa para él el pago de la deuda que el Tesoro tiene con el Banco; la mejora de nuestro sistema monetario; la necesidad de obligar al Banco para que aligere su cartera y mejore sus reservas.

Sólo teniendo una agricultura rica, una industria floreciente, un comercio poderoso, los cambios desaparecerían, se dice. Pero al mismo tiempo nada se hace para combatir la sequía, para facilitar nuestras comunicaciones, para facilitar fondos con economía al labrador, al industrial, al comerciante; para mejorar la instrucción del obrero, para obtener fáciles y económicos abonos, etc. Nada se hace. Dígalo si no, el proyecto de presupuestos en que los Ministerios de Instrucción pública y de Agricultura apenas ostentan variación de importancia que merezca la pena de mencionarla. Así, ni industria, ni agricultura, ni comercio ricos. Y el mal, ni combatido en su esencia, ni en causas segundas, concluirá con la nación. El médico encargado de su asistencia no encuentra remedio. Somos una nación de desahuciados por los de fuera y por los de dentro.

CRISANTO LORENTE.

Madrid, 24-6-904.

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES

Proyecto de ley, aprobado definitivamente por el Congreso, modificando la tributación especial del alcohol, en relación con la reforma de las tarifas vigentes del impuesto de consumos sobre otras especies.

(Conclusión).

DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS.

Art. 26. Se autoriza al Gobierno para aumentar los derechos del arancel de importación sobre los productos que contengan alcohol ó estén preparados con alcohol, en la proporción indispensable para ponerlos en rela-

ción con los gravámenes que de esta ley se derivan para los artículos similares de producción nacional; entendiéndose que el recargo de los derechos actuales del arancel no excederá de los tipos siguientes:

En la partida 121, cloroformo, 20 por 100.

En la ídem 126, éter, 80 por 100.

En la ídem 136 productos farmacéuticos que contengan alcohol, entendiéndose consolidado en el derecho el impuesto especial de 37'50 por hectolitro que satisfacen, 80 por 100.

En la ídem 147, Perfumería con alcohol, ídem 25 por 100.

Se autoriza asimismo al Gobierno para elevar hasta un 100 por 100 los derechos de importación sobre el dani.

Art. 27. En los Tratados y Convenios de comercio que España celebre con otras Naciones no se estipularán rebajas de derechos ni compromisos de ninguna clase respecto de los alcoholes, aguardientes neutros ó compuestos y liciores.

Tampoco se autorizará la admisión temporal de las mencionadas mercancías.

Art. 28. Queda prohibida la importación, circulación y venta en el Reino de las mezclas de alcohol y éter. Dichos productos serán detenidos donde se encuentren, y se inutilizarán, poniendo seguidamente el hecho en conocimiento de la autoridad que corresponda, á los fines previstos en el Código penal y demás disposiciones aplicables al caso.

Art. 29. Interin se apruebe una modificación de la legislación penal y procesal de la Hacienda pública, regirán para la aplicación de esta ley las disposiciones vigentes; pero se entenderá que de las Juntas que hayan de fallar los expedientes administrativos judiciales ha de formar parte un vocal nombrado por el interesado y en su defecto ó ausencia un vocal permanente de la Junta, designado por la Cámara de Comercio.

La Administración queda autorizada para disponer el cierre temporal ó definitivo de aquellas destilerías en las que se demuestre de un modo evidente que se han realizado fraudes en el impuesto de alcoholes, reincidiendo en ellos más de tres veces dentro de un año ó más de dos, representando en junto una cantidad superior á 5.000 pesetas.

Art. 30. La administración del impuesto de fabricación y del de consumo especial á que se refieren los títulos I y II de esta ley estará á cargo de la Dirección general de Aduanas, que la ejercerá con su personal propio y el especial ó técnico que le sea necesario, entendiéndose en las incidencias que se produzcan.

Hasta que las leyes de Presupuestos consignen las cantidades necesarias para la administración del impuesto sobre el alcohol, con los aumentos que haga precisos el buen cumplimiento de la presente, se entenderán autorizados en los capítulos y artículos adicionales de las Secciones 9.ª y 10.ª del presupuesto vigente los créditos que para satisfacer los gastos de personal, material y resguardo se determinen por el Ministro de Hacienda, que fijará sus plantillas provisionales mediante Real decreto acordado en Consejo de Ministros.

El personal administrativo que para este impuesto se nombre se regirá por las disposiciones del proyecto de ley de 27 de Enero de 1904, estableciendo reglas para el personal de Hacienda.

Art. 31. Los productores de alcoholes y aguardientes que deseen cooperar á la acción investigadora de la Hacienda podrán constituir una Delegación facultada para nombrar inspectores para las fábricas de alcohol y destilerías establecidas ó que se establezcan. El reglamento determinará las condiciones en que esta inspección habrá de ejercerse.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 32. Los preceptos del título I serán aplicables á todos los productos que se fabriquen con posterioridad á la fecha en que se promulgue esta ley.

Los preceptos del título II se aplicarán á todos los productos existentes en las fábricas de destilación de aguardientes ó alcoholes, y en los establecimientos de preparación de aguardientes compuestos y liciores ó en sus depósitos respectivos, desde la misma fecha.

Art. 33. El Ministro de Hacienda dictará las medidas que sean necesarias para el cumplimiento en todas sus partes de esta ley.

Y el Congreso de los Diputados lo pasa al Senado, acompañando el expediente, conforme á lo prescrito en el art. 9.º de la ley de 19 de Julio de 1837.

Palacio del Congreso 18 de Junio de 1904.—El Presidente, *Francisco Romero Robledo*.—*El Marqués de Grigny*, Diputado Secretario.—*El Barón de la Torre*, Diputado Secretario.

EN LA TABERNA

(ESCENAS CORDOBESAS).

—Vaya, que hoy no trabajo.

—Idem. Anoche, cuando yevé á mi mujé á la frituría, pa obsequiarla con pescaditas, se lo dije, digo: "Toñita é mi arma, antes que trebajá mañana, premita er Señor que dé con mi cuerpo en la Higuera, condusio por los munispales; es mester que er hombre se signifique por argo, de ve en cuando".

—Mu rbién habla. Pues yo selebro er que hemos jecho una chapusilla pa la condesa der Pampirulé; la hemos tapao la vista jasía la derecha y la hemos levantao ocho centímetros la cabeza.

—¡Probetica señora! ¡Qué operación!

—La cabeza é la casa, hombre, que tiene ar lao der Guadarquiví; ayí ha sío la obra.

—Pues yo selebro r habé jecho unos sapatios ar conde der Colibri y unos botines de raso asur turquí á la duquesa de la Miajitura y una remonta ar marqués der Pisto.

—¡Camará! Va bien de clientela la casa ande usted presta sus servicios. ¡Eh, niño!

—¡Puf! Arbañileamos pa toa la aristocracia é Córdoba. ¡Y misté que en Córdoba hay aristocracia é veras.

—Mucha.

—Pero, á lo que se ve, tampoco farta trabajo en la tienda ande hase usted carseo.

—Hay demasio. Como que á nosotros acude toda la aristocracia é Madrid; en Madrid toda é aristocracia. Por supuesto, que surtímo á la gente elegante de más lejos. ¡Eh, niño, que ya he ya mao dos veses! ¡No ha leío usted de un buque que s'ha fretao en er Japón pa vení á Europa? Pus á casa se viene, á mercá sapatío pa los grandes de España der Japón. ¡¡Niño!!!



—De Berlín había yo leío eso.

—Es igual. Berlín está ar laito der Japón. Supongasté que viene á habé de un sitio ar otro, centímetro más ó menos, como aquí, en Córdoba, ande er Paseo der Gran Capitán á los Cayejones Susios.

—Yo creí que argo má; asin, como de la Habana á Roma.

—No me jable usted de Roma, amigo, que hasta de ayí nos piden carseo.

—¿Las botas de la familia reá? Por supuesto.

—Y las sandalias der Papa y los borsegues der Zacconi y las chinelas de la Bella Otero. ¡Niño!

(Descarga varios puñetazos sobre la mesa de despintado pino).

—¡Niño! ¿Vienes ó nos vamos?

(Aparece en el gabinete el montañés encargado de servir).

—¿Qué va á hacer?

—¡Grasioso! Hase año y medio que te yamamos... Sácate unos chatitos de Montiya; pero volando, como si jueses en antromóvil. (Se los sirven).

—Vaya una tardansa en cumplí con la parroquia!

—Si cumple asin er dueño le van á excomulgá; ¡Hay que destituirle!

—Oye, niño; sácate otros chatitos y una asituniyas aliñás.

(Entra un vendedor con un cesto colgado á un brazo, pregonando su mercancía).



—¡Bocas de la isla! ¡Camarones! ¡Cangrejos! ¡Langostinos!

—¡Ven pa acá! Una dosenita é langostinos.

—Ya sabe usted, mi amigo, que hoy son caros...

—¡Desvergonsao! ¿Quién pregunta er preso? Anda y dí ar dueño que te los pague, que son pa nosotros, ¡Niño! ¡Otros chatitos! Vaya un sigarrito, compañero. ¡Niño, lárgate un seriyó!

(El montañés les da una cerilla encendida. En aquel momento, son las seis de la tarde, todos los cuartos del establecimiento están ocupados; en todas partes se chillá, se llama al mozo, se discute, se canta, se dan palmadas. Entre aquella barahunda nadie se entiende.)

—¡Jesú! Viene aquí tanto presoná como á la taberna é los "Siete Rincones".

—No me miente usted ese sentro. Yo no voy ayí pa no ve ar "Mochuelo". ¡Lo fachedoso que s'ha güerto el nene, ende que torea!

—Mucho que s'ha cresio.

—¡Que si se cresé! Antiyer se probó una taleguiya con más colorines que un cuadro de Julio Romero, y ar entrá á su casa ya le venía chica.

—Por supuesto, que ese yegaré á matá cuando sarpe en er río er buque que sardrá del Japón, aquer que m'ha mentado usted endenantes.

—O pue sé que más tarde. Porque er probetico "Mochuelo" es tan corto é vista que confunde la luna con un paraguas, ¡Niño! ¡Otros chatitos!

—En cambio le asoma er orguyo por las puertas de los ojos, y anda siempre jumera.

(Sigue la algarabía; aumenta el ruido en todas las habitaciones. Los dos amigos golpean fuertemente sobre la mesa y dan palmadas gritando:

—¡Niño! ¡Niño!

—No se pue vení aquí. Hay servicio detestable.

—Conque verá usted que er "Mochuelo"...

—¿Que quieren ustedes?—pregunta por fin, el montañés.

—Que seais más súpitos. Este no es modo de contentá á la clientela. ¡Otros chatitos!

—Compare, los últimos. Tengo muchísima prisa y me voy á dí.

—Y yo. Tomaremos, á la salía, unas copitas de Cazalla en casa er "Manco". Yo convio.

—Agradesiendo. Y yo, aluego dimpués, á otras en casa er "Tuerto". Hay que correspondé.

(Los los á una).—¡Niño! ¡Niño! apunta lo que se debe.

—Es que... dice el amo que ya no caben los números en la pizarra.

—¡Vaya una sinvergüenseria! ¡Que compre otra! Pa eso nos explota; pus no fartaba más!

—No jaga usted caso, compañerito. Vámonos. Pus verá usted que er "Mochuelo"...



—Sargamo; me ajogo aquí.
—Sí, sí. Conque er "Mochuelo"...

—Oye, niño; dile ar dueño que nos apunte otros chatitos, pa cuando gorravamos después.

JULIO VICTOR TOMEY.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7, Budapest, V.

"LAS CALLES DE XEREZ"

Esta interesante obra se vende en la Librería de D. Miguel Gener, Larga, 37.

"LA EQUITATIVA"

Esta acreditada Casa de Préstamos ha trasladado su despacho á la misma calle, NARANJAS, núm. 3.

Inauguración del Oratorio festivo.

—A las cinco y media de la tarde de ayer se inauguró esta bienhechora institución que ha sido establecida en las amplias dependencias de la entrada del antiguo Alcázar, ocupando un amplio salón, el picadero y una parte del jardín.

En el salón se hallaba preparado todo para la fiesta inaugural: un altar portátil adornado con plantas y flores y la presidencia, un cuadro representando al insigne Don Bosco, fundador de la educadora orden salesiana, y otro del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, se veían en los testeros de la presidencia y del altar.

El oratorio ha sido dedicado á San Marcelo y así consta en una inscripción que se ve sobre la puerta de entrada.

A la hora citada, se encontraba ocupado el amplio salón por cerca de trescientos niños y niñas que son los que hay inscriptos bajo la tutelar acción de la Archicofradía de la Santa Agonía que presiden y dirigen distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Numerosos sacerdotes asistían también al acto y la presidencia fué ocupada por el Alcalde Sr. Coloma, la Junta directiva de dicha asociación, la señora presidenta doña María Antonia Gutiérrez de Díez, la señora viuda de los Ríos y las Srtas. Isabel García Pérez y Ana Guerrero.

El Sr. Cura Rector de San Miguel, que es el capellán de la Asociación y el alma de ella, acompañado del Sr. Barrada y otros sacerdotes, revestidos de los ornamentos propios del caso, bendijo solemnemente el local con las preees y ceremonias de ritual. Terminada la bendición, el Sr. Ruiz dirigió á la concurrencia, que era numerosísima y distinguida, una elocuente plática, haciendo resaltar los beneficios de la institución que se inauguraba, cuyo objeto no es otro que hacer que los niños pobres acogidos á la expresada Archicofradía, dediquen los Domingos á recibir la enseñanza de la Doctrina Cristiana, proporcionándoles después honesto recreo y esparcimiento, apartándoles de ese modo de los perniciosos ejemplos y peligros que para la niñez ofrece la vía pública y el abandono en esos días festivos en que por tal circunstancia no pueden asistir á la escuela.

El Sr. Ruiz, que estuvo como de costumbre, feliz y elocuente, dedicó frases de elogio y gratitud á las personas que cooperan á tan buena obra, haciendo votos porque prosperase la caritativa y laudable intención que presidia al establecimiento del Oratorio festivo inspirado en los altos fines de la obra educadora y cristiana de Don Bosco y de sus hijos los PP. Salesianos.

El Sr. Ruiz fué muy felicitado y aplaudido por su oportuno y elocuente discurso.

Después se procedió al reparto á los niños de las meriendas que les estaban preparadas en preciosos saquitos, esparciéndose todos por el jardín para comer sus meriendas y entregarse á sus juegos y recreos.

Concurrieron á la simpática fiesta además de las distinguidas señoras y señoritas que dirigen la nueva institución, las señoras viudas de Des Allimes, Segovia y Primo de Rivera; Sras. de Díez, de Ivisón (D. F.), de González Hontoria, de Lassaletta, de Díaz (D. R.), de Griffiths; Srtas. de Primo de Ri-

vera, Orbaneja, de Segovia, García Lámbarry, Vergara, Guerrero y otras muchas que sentimos no recordar.

Hasta el oscurecer duró la agradable fiesta de los pequeños, quienes pasaron una tarde deliciosa disfrutando de sus juegos y meriendas con la alegría propia de su edad.

Las organizadoras del Oratorio festivo y el Sr. Cura D. José Ruiz, fueron muy felicitados por su acierto é iniciativas en la organización de tan piadosa obra, á cuyas felicitaciones unimos las nuestras.

Ayer ha dejado de existir, á la edad de sesenta años y después de aguda enfermedad, la Sra. D.^a Dolores Nieves y Genet (q. e. p. d.)

Con tan triste motivo enviamos nuestro pésame más sentido á la familia de la finada.

Ayer fué bautizado en la iglesia de San Miguel, el hijo de nuestro estimado convecino el ingeniero D. Francisco Castellón, siendo apadrinado por sus abuelos paternos D. Cayetano Castellón y su distinguida señora.

Al nuevo cristiano le fué impuesto el nombre de Francisco. Asistieron al acto la familia y algunos amigos de los Sres. de Castellón, siendo obsequiados en casa de los padres del recién nacido con un espléndido refresco.

El pasado Viernes por la tarde ingresó en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil de la provincia, el obrero Francisco Romero con objeto de cumplir quince días de arresto por no haber pagado la multa, que le fué impuesta á la Junta Directiva del gremio de agricultores.

La Columna Infantil de Cazadores Jerezanos, oyó ayer misa de nueve en la iglesia de la Victoria.

Ayer por la tarde tuvo lugar en Puerto Real una tirada á pichones, organizada á beneficio de la columna infantil de dicha villa.

Las tiradas se vieron muy animadas, habiendo concurrido á ellas numerosas y distinguidas familias de Cádiz y esta ciudad.

El primer premio, consistente en 1.750 pesetas, lo ganó el Sr. D. Manuel Cantillo.

El premio, regalo de las señoras y que consistía en un bonito estuche con pitillera y fosforera de plata, lo obtuvo D. Ignacio Lassaletta.

De los que asistieron de esta localidad, recordamos á los Sres. Segovia, Lassaletta, Ivison, Rivero (D. J. M.^a y D. M.) Davies, Cantillo, Paul y García del Salto.

Después todos los asistentes fueron obsequiados con un exquisito lunch, por la Directiva del batallón infantil.

Ha quedado terminada la nueva estación que la Compañía de los ferrocarriles de Sevilla á Alcalá y Carmona ha construido en la Enramadilla. Su inauguración oficial tendrá lugar en la segunda quincena del mes próximo.

Ilustre viajero.—El Sábado por la noche llegó á Córdoba el Excmo. señor don Enrique Almaraz y Santos, obispo de Palencia, acompañado de su hermano y Secretario don Eugenio y del Rector del minario de aquella ciudad don Sergio Aparicio. Se hospeda en la residencia de los Hijos del Corazón de María.

Hemos recibido la visita de un nuevo semanario republicano obrero que bajo el título de El Combate se publica en Villa del Río.

Anoche estuvo muy concurrido el paseo de la Alameda de Fortún de Torres.

La banda del Hospicio estuvo tocando hasta las once.

A última hora se desencadenó un fuerte temporal de viento, lo que fué motivo para que las muchas familias que asistieron á la velada se retirasen más temprano que de ordinario.

Los cables del alumbrado eléctrico chocaban unos con otros, fundiéndose algunos y dejando á oscuras la mayoría de los puestos establecidos en la citada alameda.

A la hora en que escribimos estas líneas, continúa el viento cada vez con más furia. La noche desapacible y húmeda.

En el tren expreso de ayer tarde marchó á Sevilla, nuestro convecino D. Dionisio García Pelayo.

Para el mismo punto y en el expresado tren, salió también el conocido industrial D. Ambrosio Rodríguez, acompañado de su esposa.

Con objeto de asistir á la tirada de pichones que se celebró ayer en la vecina ciudad de Puerto Real, salieron de ésta en el primer tren, los señores D. Buenaventura Misa, D. Seymour Davies, D. Ricardo y D. Fletcher Ivison y D. Bartolomé y D. Ignacio Lassaletta.

También marchó á la citada villa con el mismo objeto haciendo el viaje en automóvil, el Sr. D. Luis López de Carrizosa, acompañado de varios amigos.

Hemos tenido ocasión de ver el telón anunciador que está pintando el notable artista D. Gregorio Lloret, y que ha sido confeccionado por la empresa anuncia-

dora de los Sres. Castro Hermanos, con destino al Teatro Eslava.

Dicho telón resulta de mucho efecto, y se estrenará pasado mañana con el debut de la compañía del Sr. D. Ventura de la Vega.

Los señores que deseen anunciarse, pueden pasar por dicho teatro de dos á cinco de la tarde, donde podrán elegir el sitio que deseen, advirtiéndoles que se apresuren á verificar dicha elección, pues son pocos los huecos que quedan por cubrir.

En los niños, el trabajo de crecimiento de los huesos es muy activo, de modo que hay que asimilar el fosfato de cal aun en el estado de salud, hasta los 12 ó 16 años. Empléese la "Theobromina fosfatada Luque".

Recurso de alzada.—Dice "La Dinastía", de Cádiz:

"La dirección general de Administración local remite para su informe al Sr. Gobernador civil el recurso de alzada interpuesto por los farmacéuticos de Jerez, protestando de que el suministro de medicinas á los enfermos de la beneficencia se lleve á efecto por el Ayuntamiento en la farmacia del Hospital de Santa Isabel y no por las particulares."

Urberuaga de Ubilla. Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

La compañía de zarzuela dirigida por el Sr. Santoncha y que tan aplaudida ha sido por el público jerezano, debutó con bastante éxito el Martes pasado en el teatro Real de Gibraltar, con la bonita zarzuela Jugar con fuego.

El Jueves hizo su presentación con la zarzuela Campanone la tiple Srta. Hoyos, obteniendo una prolongada y ruidosa ovación durante toda la obra.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, diarreas, acedías, aguas de boca, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Noticias de Sevilla:
A las diez de esta mañana se declaró un incendio en la oficina de la Agencia comercial de los ferrocarriles andaluces, establecida en un departamento contiguo á la estación de San Bernardo.

El fuego se originó por haberse inflamado unas latas de petróleo depositadas en las referidas oficinas, tomando las llamas grandes proporciones y destruyendo por completo la techumbre del local y algunas puertas.

Un joven que se hallaba próximo al sitio donde se inflamaron las latas de petróleo, resultó con graves quemaduras en una pierna.

Nuestros aceites.—España ha exportado á Francia durante el mes de Abril último, 2.236.000 kilogramos de aceite, que sumados á los 9.009.900 correspondientes á los tres primeros meses, dan un total de 11.245.900 kilogramos.

La exportación de los mismos productos en los cuatro primeros meses del año anterior llegó á 111.357.500 kilogramos (111.600 más que en igual período del año corriente.) Debe hacerse constar que los fabricantes italianos han sabido sobreponerse á los españoles haciendo aumentar el consumo de sus aceites, con notable perjuicio de la exportación española.

Durante el mes de Abril próximo pasado se consumieron en Francia 1.297.100 kilogramos de aceites italianos.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas: por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Para las señoras.—Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros número 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista; en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidad sus señas: Esparteros 8, Madrid.

Anuncios de interés

SE ALQUILA

una cochera con cuadra y pajar.—Informarán en esta imprenta.

TENEDOR DE LIBROS

con muchos años de práctica, ofrece sus servicios para llevar contabilidad ó correspondencia, en horas de la mañana ó de la tarde.

Informarán, plaza de Alfonso XII número 2, tienda de tejidos de D. Bernardino Romero.

ARRENDAMIENTOS.— Se alquila dos partidos de casa, uno en la plaza de Plateros núm. 15 y otro en la calle Cerrón; los dos construido á la moderna y completamente independientes.

Una accesoria en la calle de Santa María y otra accesoria en la calle de Cerrón; esta, con estantería y mostrador.

De todo darán razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

SE ARRIENDAN
en la casa calle Larga núm. 67 el piso principal y segundo y una accesoria.—Darán razón, Medina, 47.

SE ALQUILA
una bodega de 285 botas de asiento. En la calle Zarza número 9 (tabanco) están las llaves.

Se arrienda en precio módico un granero asfaltado y con buenas divisiones, en la Judería.—Tornería 24, darán razón.

CLARIFICANTE PARA VINOS

Oenolína elaborada á mágnima perfección para un procedimiento nuevo. Precio del litro, 0'60 ptas. Antona de Dios, 10,—taller de plancha.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD DE SEGUROS AGRÍCOLAS

Esta importante sociedad asegura las cosechas contra pedriscos, heladas é incendios, como asimismo la vida de los ganados.

REPRESENTANTE EN ESTA:

D. Javier Piñero,
SAGASTA NUM. 44.

Disposiciones de las autoridades.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento el cetro del arbitrio municipal establecido sobre el uso del alcantarillado correspondiente al año actual, queda fijado por esta Alcaldía el plazo de quince días, á contar desde el próximo Lunes, para que por los interesados puedan hacerse efectivas sus respectivas cuotas sin incurrir en los apremios de instrucción; quedando también fijado dicho plazo, para que por los mismos se formulen las reclamaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los propietarios de fincas urbanas á quienes correspondía satisfacer el expresado arbitrio.

Jerez de la Frontera 25 de Junio de 1904.—Manuel Coloma.



JUBILEO.—San Dionisio.
MAÑANA.—San Miguel.
SANTO DE HOY.—San Zoilo y Cps. mrs. de Córdoba.
MAÑANA.—S. León II, p.

Iglesia de San Dionisio.

En los días 25, 26 y 27 en que circula en esta iglesia el Santo Jubileo, antes de la Reserva se rezará el Santo Rosario, y á continuación el ejercicio del triduo en honor del Beato Juan Grande, denominado Pecador, del Orden de San Juan de Dios, fundador del Hospital de esta ciudad y singular bienhechor de la misma.

El día 27 en que se celebra la fiesta de tan inclito Padre de pobres, se cantará misa solemne á las nueve, habiendo por la tarde panegírico del Siervo de Dios.

Parroquia de San Marcos.

Hoy lunes 27 del corriente, fiesta por traslación del Beato Juan Grande ó Pecador, se empieza la novena rezada consagrada á dicho Siervo de Dios, cuya fiesta se celebra en la Iglesia Hispalense el 3 de Junio.

A las ocho y media se empezará el rezo de la Estación al Stmo. Sacramento, Rosario, mes del Sagrado Corazón y concluidas estas devociones se comenzará la mencionada novena que costea una persona devota del Beato.

Durante estos cultos habrá misas rezadas en el altar del Santo.



HOY LUNES

á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.^a DOLORES NIEVES GENET

Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

Q. S. G. G.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

SUPPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: D.^a Blanca, 16.

(No se reparten esquelas.)



Dimisiones aceptadas.

Madrid 26, á las 12.

Dicen de Washington que el presidente Roosevelt ha aceptado la dimisión del Sr. Cortelyou, secretario de comercio y de Koux, attorney general.

Lápida conmemorativa.—Discursos.

Madrid 26, á las 21.

Comunican de Barcelona que los federales han celebrado hoy una fiesta, descubriendo la lápida conmemorativa en la casa en que nació Pi y Margall.

Se pronunciaron entusiastas discursos en elogio de la memoria de Pi.

De la guerra.—En Vladivostok.—Avance de los japoneses.

Madrid 26, á las 21'15.

Noticias llegadas de Vladivostok comunican que la autoridad militar ha ordenado que las mujeres y los niños abandonen seguidamente la ciudad.

Esta medida parece indicar que la plaza va á ser atacada en breve por los japoneses.

Se sabe que un ejército japonés avanza sobre Kaschen.

Consejo suspendido.

Madrid 26, á las 21'45.

El Consejo de Ministros anunciado para hoy, se ha suspendido por no haber regresado de Barcelona el Ministro de Agricultura Sr. Allendesalazar.

El Czar á la guerra.

Madrid 26, á las 22.

San Petersburgo.—Circula el rumor de haber salido el Czar para el teatro de la guerra.

Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

El Fomento de las Artes y el Fomento del trabajo de Barcelona.

Madrid 26, á las 22'30.

Ha sido reelegido Dato para la presidencia de la sociedad El Fomento de las Artes de Barcelona.

El Ministro Allendesalazar ha visitado hoy el local de la sociedad Fomento del trabajo, de gran importancia en Barcelona.

Entrega del regalo del Rey al jefe de la kábila de Anghera.

Madrid 26, á las 23.

Dicen de Ceuta, que el coman-

dante de la plaza ha hecho entrega al bajá de la kábila de Anghera, del magnífico sable alfanje que el Rey le ha enviado de regalo por haber ido á saludarle durante su visita á aquella plaza.

El bajá orgulloso del regalo, recorrió la ciudad, enseñándolo á todo el mundo y haciendo grandes protestas de su amistad incondicional á España.

El alfanje ha sido construido en la fábrica de Toledo y es un arma magnífica.

Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO
DÍA 23, 24 y 25.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Isabel Pelegrin Amador.—Francisca de Asís Tintorero Alvarez.—Luis Pacheco Mendoza.

Defunciones.

Bartolomé Benítez García, 30 años, Herida penetrante de vientre.

Francisco Galán Pinteño, 76 años, Cáncer del Estómago.

Concepción Domínguez García, 70 años, Caquexia progresiva.

Juan Fernández Cañete, 49 años, Reblancimiento cerebral.

Catalina Trugillo Peralta, 71 años, Apoplejía cerebral.

M.^a Jesús Hernández Ortega, 1 mes, atropesía.

Enrique Choquet Ruiz, 3 meses, Gastroenteritis.

* * *

JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL
DÍA 23, 24 y 25.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Fernando Jiménez Colago.—José Padilla Padilla.—M.^a del Carmen Peña Flores.—Francisco de Paula Castellón Díaz.—María Josefa Román Pérez.—M.^a de las Mercedes González Domínguez.—Manuel Guerrero Gómez.—Isabel Guerrero Gómez.—Joaquín Sánchez García.

Defunciones.

Josefa Pérez Ruiz, 19 años, Meningitis.

Catalina Macías Cote, 95 años, Progresos de la edad.

José M. Bernal Tejero, 3 meses, Enteritis aguda.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 27.

9'30 de la mañana. | 10'45 de la mañana.
12'00 de la tarde. | 1'30 de la tarde.
2'45 de la idem. | 4'00 de la idem.

Día 28.

5'30 de la mañana. | 10'15 de la mañana.
11'30 de la tarde. | 2'00 de la tarde.
3'15 de la idem. | 4'30 de la idem.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á fiete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.